

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, DISEÑE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, PARA GARANTIZAR A LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PYMES) AGROPECUARIAS CONTAR CON UN CRÉDITO VIABLE, OPORTUNO Y CON ASISTENCIA TÉCNICA PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y ESTABILIDAD DEL CAMPO MEXICANO.**

La que suscribe, **Miguel Acundo González** Diputado Federal e integrante del **Grupo Parlamentario de Encuentro Social**, de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 71, fracción II y 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 116 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración del Pleno, la proposición con **Punto de Acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Economía a establecer los mecanismos de coordinación con la Secretaría de Desarrollo Rural, para garantizar a las MiPyMES agropecuarias acceder a un crédito viable, oportuno y con asistencia técnica para seguridad del campo mexicano**, al tenor de las siguientes.

### CONSIDERACIONES

En el sector agropecuario se refleja el deterioro económico y social de México, la migración motivada por la búsqueda de mejores oportunidades de vida, el desempleo, la inseguridad, exigen herramientas como los programas gubernamentales para dotar de recursos a la población más vulnerable.

Existe un despojo intencional, una mano de obra barata, falta de liquidez y poca solidez empresarial en el sector agropecuario. Si a esto le agregamos el cambio climático que daña las cosechas de los pequeños productores, principalmente, se tiene un ambiente de total incertidumbre para la población rural.

Durante el primer año (2019) de gobierno de la actual administración, se planteó impulsar el crecimiento del sistema financiero y la contribución al desarrollo económico y social, a través del fortalecimiento de 250,000 Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES).

Es necesario señalar la importancia de las PYMES en la creación de empleos, ya que generan cerca del 72% del empleo en el país y contribuyen al 52% del PIB nacional, durante enero del 2019, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público lanzó el Programa de *Impulso al Sector Financiero*, con el cual se pretende apoyar a 15 millones de nuevos usuarios en zonas rurales, municipios marginados y áreas semiurbanas a través de la dispersión de pagos de los programas sociales.

Este programa estará coordinado con el Fideicomiso Instituido en Relación con la Agricultura (FIRA), que otorga créditos, garantías, asistencia y transferencia de tecnologías para productores y PYMES rurales.

Ante la epidemia del COVID-19, que ha provocado una crisis transitoria, es necesario reconocer que las PYMES también se han visto afectadas en el sector agropecuario, donde independientemente de su escala, resultan pieza clave.

No extraña que la **baja capacidad de ahorro y la falta de capitalización de las unidades productivas**, hayan sido las principales limitantes en el desarrollo y crecimiento, principalmente del sector agropecuario en México.

La historia nos ha demostrado los caminos que no funcionaron, los gobiernos en turno han creado diversos mecanismos para apoyar a las actividades productivas, después del *Milagro Mexicano* impulsado por el sector agropecuario, no se contó con un **seguimiento oportuno y eficiente. Adicionalmente, se disminuyeron los apoyos otorgados al sector agropecuario dada la disminución del margen de precios mundiales; se presentaba entonces un agotamiento del campo mexicano.**

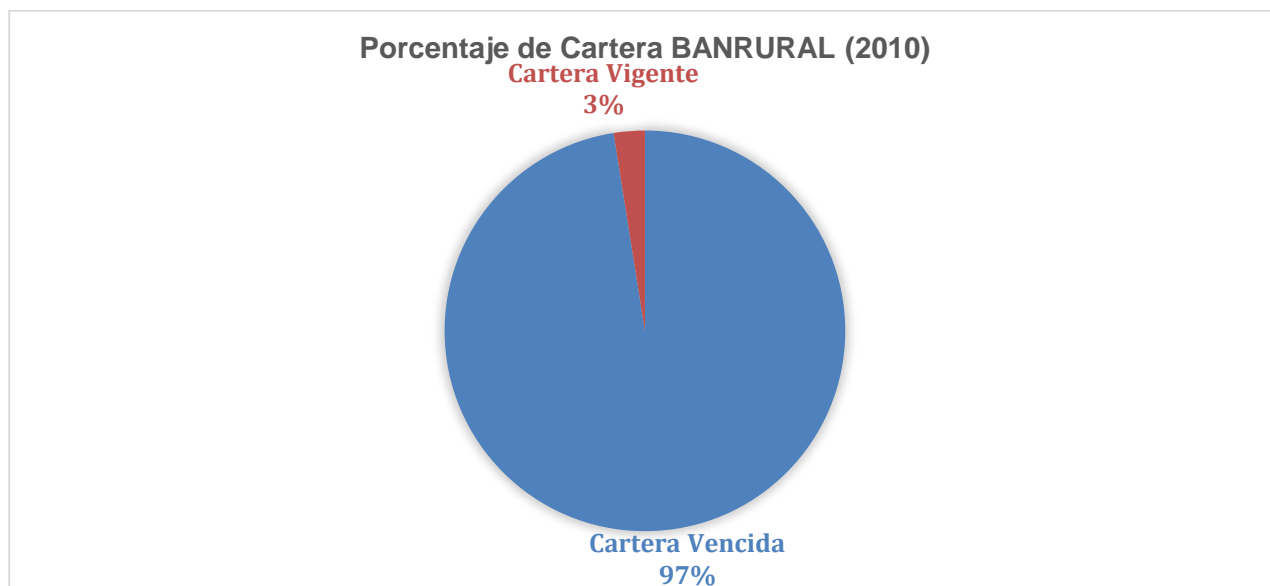
La creación de instituciones, fideicomisos y bancos, como ha sido el Fideicomiso Instituido en Relación con la agricultura (FIRA) en 1954 y, posteriormente, BANRURAL en 197. Este último solo duró 28 años, para transformarse en Financiera Rural y, ahora, en Financiera Nacional de Desarrollo (FND), con el fin de simplificar la política crediticia hacia el campo.

No se pueden dejar de lado que la capacidad que tenía el gobierno para cumplir sus obligaciones se vio mermada por la **caída en los precios internacionales del petróleo y el deterioro del déficit público, que condujeron al país a una crisis que tuvo consecuencias muy negativas sobre la actividad económica y en el nivel de vida de la población.**

La experiencia con Banrural, fue contar con numerosas pérdidas durante su existencia, porque la mayoría de los **créditos entregados a los campesinos cayeron en cartera vencida, y mucho de ello se justifica en los cambios naturales del campo y la falta de prever y contar con seguros.** La liquidación de Banrural costó a los mexicanos 37 mil 934 millones de pesos Financiera Rural.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Cierra operaciones Banrural, 30/06/2003



Fuente: Elaboración propia con datos de reportes del SAE y SHCP 2010

Para 2010 Banrural tenía un total de cartera de crédito de 5,449,613.0 miles de pesos al 31 de diciembre de 2010, de los cuales 5,313,314.0 miles de pesos corresponden a cartera vencida, es decir, cerca del 94% de cartera vencida.<sup>2</sup>

Cabe señalar que **los créditos a la palabra con alto porcentaje de carteras vencidas representan un riesgo de incobrabilidad de la cartera.**

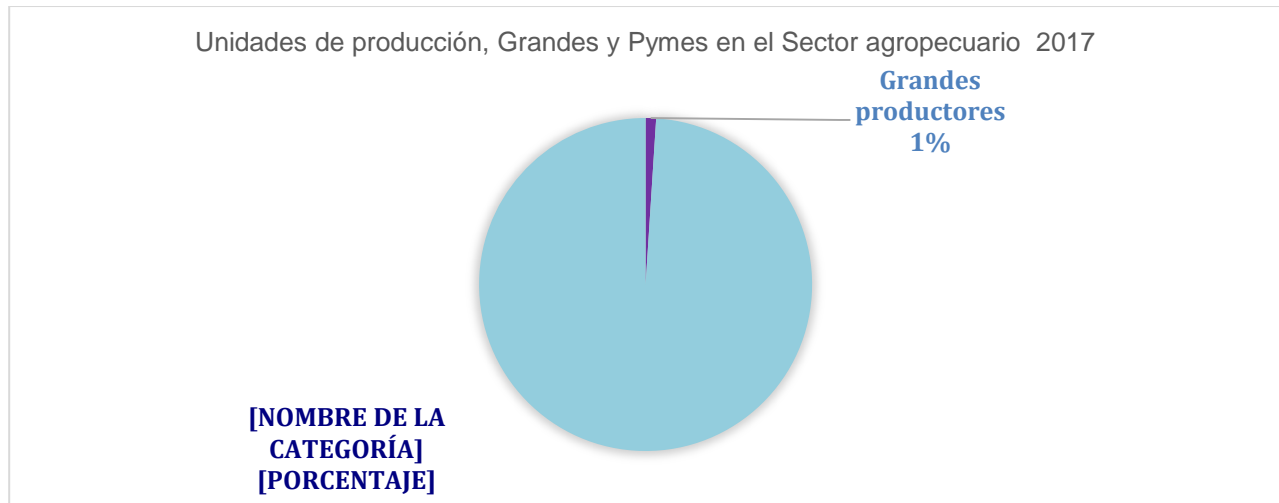
Las PYMES en el Sector Agropecuario tienen características importantes, dado que muy pocos proyectos al campo se realizan con un estudio de **rentabilidad garantizada** y eso corresponde a dos perfiles de productores del campo mexicano, que se señalan en la siguiente tabla:

Perfil	Tipo de Tierras	Nivel de producción	Cultivo	Satisfacción
Tradicional	Tierras de temporal, principalmente ejidos	Baja productividad y principalmente autoconsumo	Maíz y frijol	Nunca es suficiente para satisfacer las necesidades, sin infraestructura.
Comercial	Tierras de riego, principalmente tierras privadas	Altamente tecnificadas y para exportación,	Maíz y Frijol	Políticas propias de financiamiento y capitalización, por lo que casi no demandan créditos.

Fuente: Elaboración propia con datos de SHCP, FIRA y Banrural.

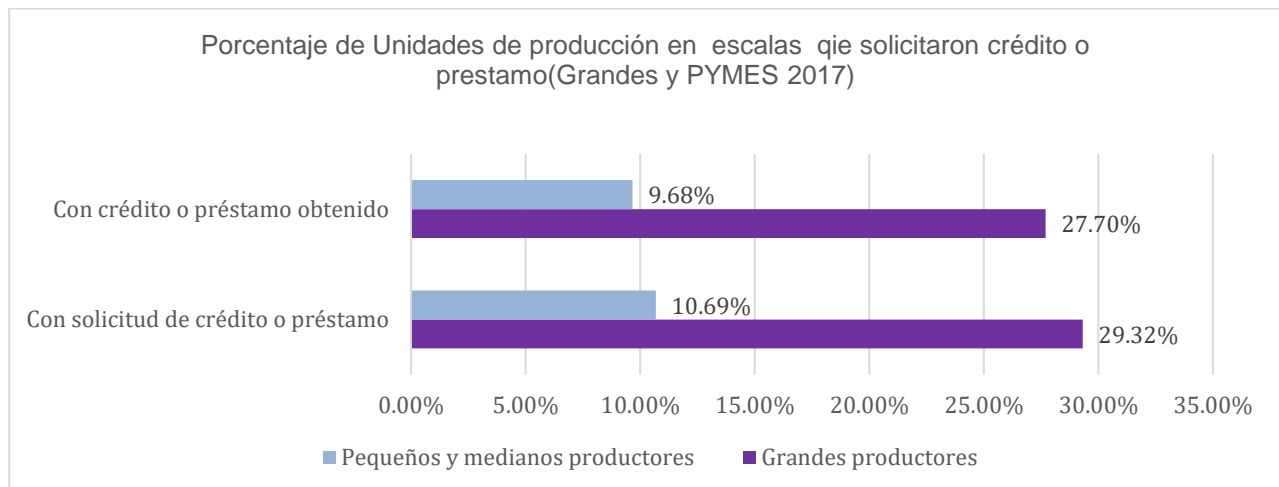
<sup>2</sup> Informes trimestrales, 2010 SHCP

El tipo tecnificación e infraestructura de las tierras de producción van a tener un impacto en el nivel de producción y, éste, en el nivel de comercialización.

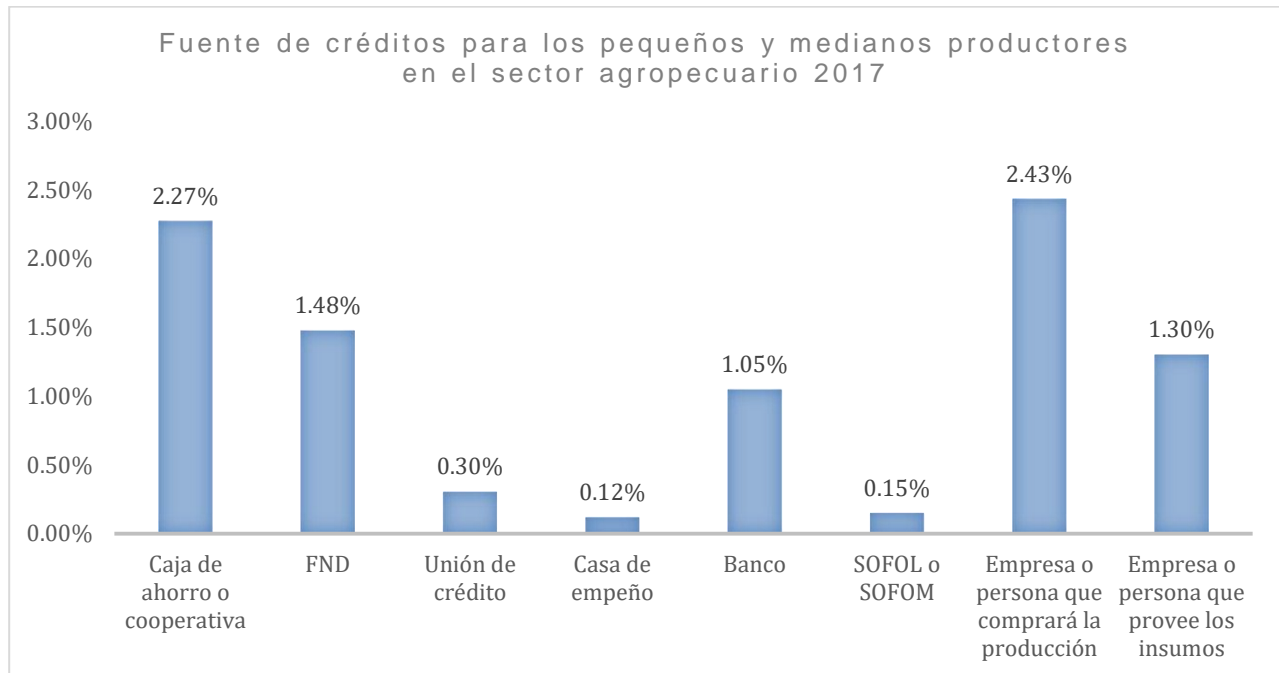


Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. Encuesta Nacional Agropecuaria 2017.

En el sector agropecuario, cerca del 99% de las unidades de producción son PYMES y aproximadamente el 1% son grandes productores. Pero del 99% de PYMES en el sector agropecuario cerca del 10% obtuvo un crédito, mientras que del 1% de los grandes productores el 27% cuenta con un crédito.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. Encuesta Nacional Agropecuaria 2017.

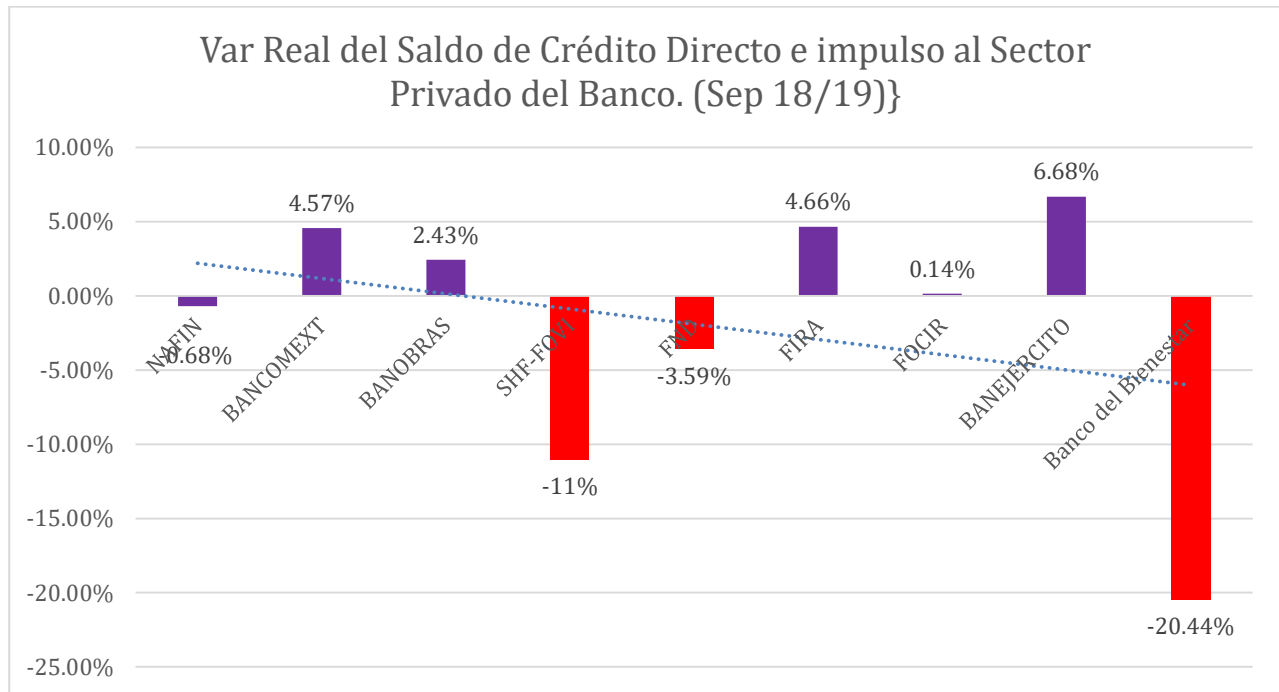


Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. Encuesta Nacional Agropecuaria 2017.

De las PYMES agropecuarias aproximadamente el 2.43% de quienes solicitan crédito, lo realizan con las Empresas o personas que comprarán la producción. Bajo este esquema la propuesta del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), es favorable, dado que el factoraje en esta etapa apoyaría a las PYMES proveedoras, mientras que el 2.27% solicita un préstamo a las Cajas de Ahorro, el 1.48% solicita un crédito a la Financiera Nacional de Desarrollo (FND), cabe señalar que el 1.05% obtiene un crédito directo con los bancos, mientras que las Uniones de Crédito, SOFOL y SOFOM reciben financiamiento de la banca de segundo piso, donde la banca múltiple participa.

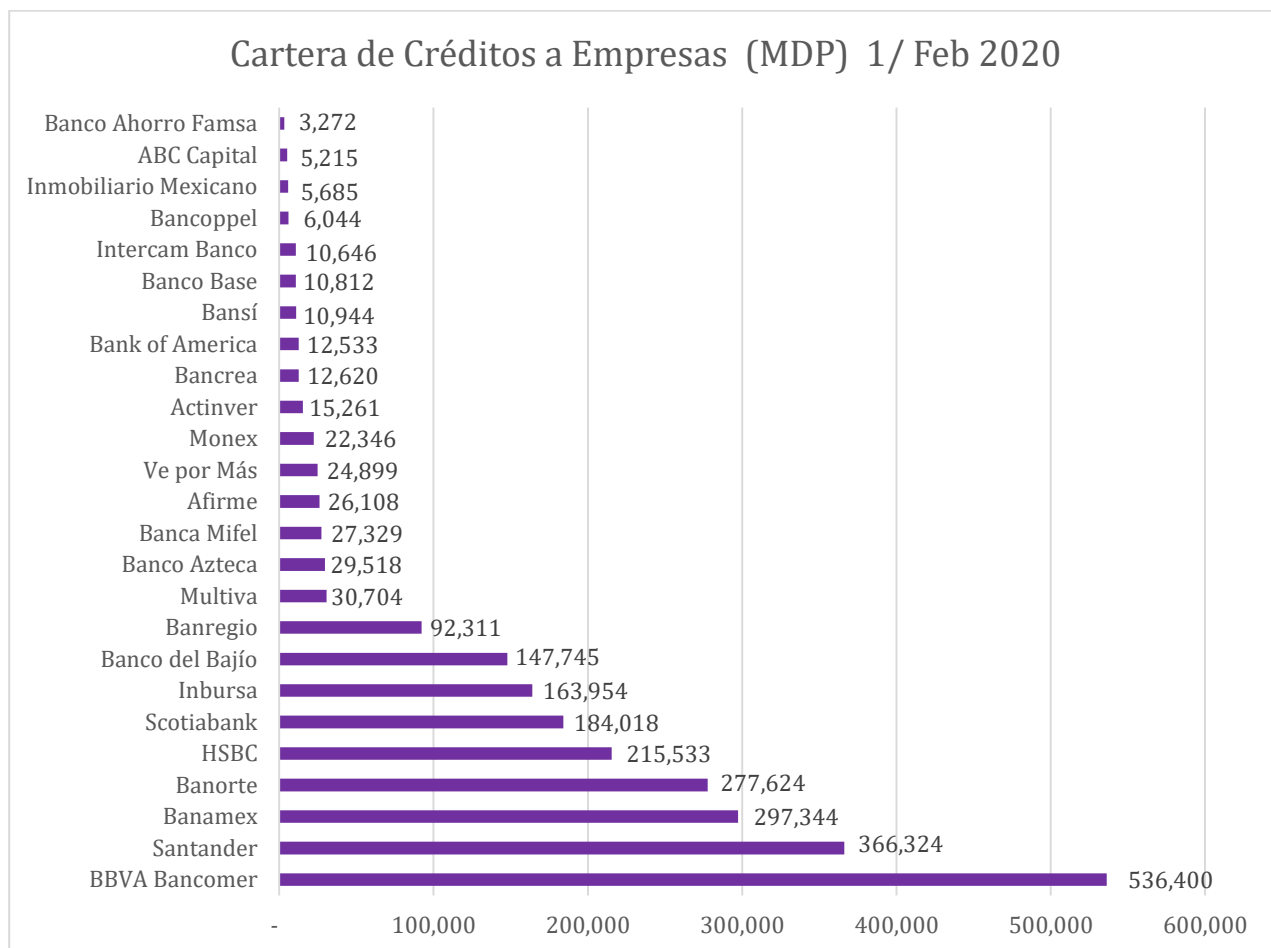
Ante la epidemia del COVID 19, la actual administración ha puesto en marcha créditos de 25 mil pesos a cerca de 3 millones de pequeñas empresas, de un padrón de 5 millones de solicitantes.<sup>3</sup> Aquí es necesario reflexionar y puntualizar que no todas las PYMES tienen las mismas necesidades ni la misma escala de desarrollo o una rentabilidad certera en el sector económico en el que se desempeña. Dependiendo de la escala de esta, serán los gastos de nómina, insumos, equipo, servicios renta, entre otros, que en primera instancia no se sostienen con 25 mil pesos a pagar a 3 años.

<sup>3</sup> Crédito a la palabra: ¿cómo acceder al bono para mypes con trabajadores del IMSS?



Fuente: Elaboración con Datos de la Banca de Desarrollo SHCP.

Por otro lado, derivado de la comparación de los saldos de crédito directo e impulso al sector privado de septiembre 2018 y 2019, los tres bancos que presentan saldos en rojo significan que están observados, y estos son la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF FOVI), Financiera Nacional de Desarrollo, (FND) y el Banco del Bienestar, por lo que, es necesario considerar un seguimiento oportuno de los créditos de 25 mil pesos, y las instituciones que auxilian a su dispersión.

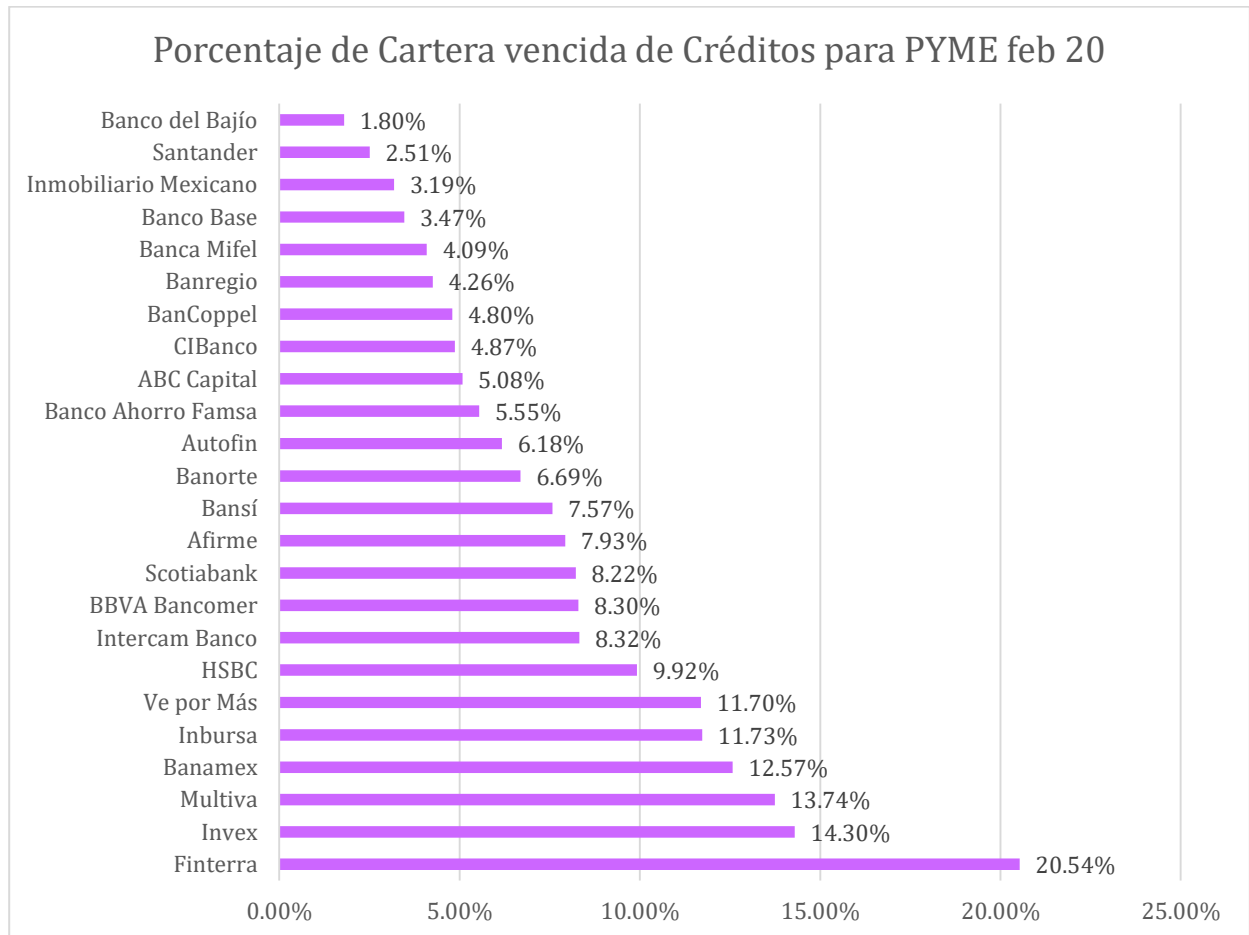


Fuente: Elaboración con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores 2020.

Para febrero 2020, los créditos a las PYMES son impulsados por la banca múltiple, y banca de segundo piso principalmente por los bancos, BBVA Bancomer con 536,400 mdp, seguido de Santander con 366,324 mdp, mientras que Banco Azteca cuenta con una cartera de créditos a empresas PYMES de 29,518 mdp.

Dado que el desarrollo local se genera por diversos tipos de créditos, y los resultados impulsan, no solo actividad e inserción económica, sino inserción social, superando las situaciones de exclusión, todo esto hace necesaria la aplicación de la perspectiva del empoderamiento de las PYMES.<sup>4</sup>

<sup>4</sup> “La Economía Solidaria, es una forma ética, recíproca y cooperativa de consumir, producir, intercambiar, financiar, comunicar, educar y desarrollarse que promueve un nuevo modo de pensar y de vivir” Arruda (2004)



Fuente: Elaboración con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores 2020.

La rentabilidad de las PYMES garantizará el pago de créditos. Por ello, quienes presentan un porcentaje elevado de cartera vencida para las PYMES durante febrero 2020, son bancas de segundo piso y múltiples, siendo Banco Bajío el más viable, con un porcentaje de 1.80% de cartera vencida.

En el caso del sector agropecuario, los PYMES sin la asistencia técnica, capacitación y asesoría, verán complicado el recuperar un nivel productivo ante la epidemia del COVID 19 y una crisis transitoria.

Adicionalmente, México es el único país que continúa con los pagos de contribuyentes, sin contar con estímulos fiscales, esto pone en punto crítico principalmente al sector agropecuario, la minería y el sector metalúrgico, actividades que no se pueden descansar y no solo significaría el incremento del desempleo, generaría una oleada de consecuencias económicas desde la base familiar.



Es necesario que los “créditos” se den de manera integral e incluya la asistencia técnica e insumos que complementen la dotación de recursos dependiendo de cada necesidad y tamaño de PYME, fortalecer la economía de una forma recíproca y cooperativa para garantizar la rentabilidad de las PYMES después de la epidemia COVID 19 y ante una crisis transitoria que aún no tiene un tiempo definido.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a consideración de esta Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, el presente punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía y la Secretaría Desarrollo Rural a establecer los mecanismos de coordinación que garanticen a las PYMES agropecuarias contar con un crédito viable, oportuno y, sobre todo, con asistencia técnica para seguridad del campo mexicano.

### **PUNTO DE ACUERDO**

**UNICO.-** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al Gobierno Federal, para que a través de la Secretaría de Economía, diseñe los mecanismos de coordinación con la Secretaría de Desarrollo Rural, para garantizar a las pequeñas y medianas empresas (PYMES) agropecuarias contar con un crédito viable, oportuno y con asistencia técnica para garantizar la seguridad y estabilidad del campo mexicano.

Dado en el Senado de la República, sede de la Comisión Permanente a 4 de mayo de 2020.

**A T E N T A M E N T E,**

**Miguel Acundo González**  
**DIPUTADA FEDERAL**